



Eva María Hernández Ramos

Presidenta Instituto Alana y socia fundadora Alvis Ekosystem



Novedades en materia aduanera por el coronavirus. Normativa reguladora.

Introducción.

Uno de los sectores olvidados, desde el punto de vista jurídico (que no logístico), es el correspondiente al **sector aduanero**.

Un nicho esencial para garantizar la cadena de suministro y el abastecimiento de productos a la población – como ya estableció el [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#) - que se ha visto alterado por innumerable nueva normativa, que modifica sustancialmente las disposiciones del Código Aduanero de la Unión (**Reglamento (UE) n° 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013**, por el que se establece el código aduanero de la Unión) y que debemos tenerlas muy en cuenta para, (i) realizar exportaciones e importaciones sin incurrir en incumplimientos, o (ii) beneficiarnos de las ayudas que nos ofrecen.

I.- Principales normativas aduaneras ante COVID-19:

Aportaré un enfoque práctico y didáctico a este artículo, por lo que enumeraré las principales normas, las medidas que establecen y funcionamiento:

- NI GA 09/2020 de 30 de marzo, sobre la implementación de las disposiciones de origen de los regímenes preferenciales de la Unión Europea con sus socios comerciales. ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |